

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Julio de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0035456/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Administración de la Empresa, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00270, de fecha 13 de Junio de 2014, correspondiente al Libro N° 00018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00270, correspondiente a la Cátedra de Administración de la Empresa, de fecha 13 de Junio de 2014, correspondiente al Libro N° 00018, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

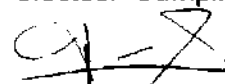
APELLIDO	NOMBRES	M.U.Nº	Comisión	Donde dice:	Deberá Decir:
BIANCO	Alfonso Felipe	36480063	4	6 (seis)	8 (ocho) Promociono

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
CUDAP: EXP-UNC: 0035456/2014

RESOLUCION N° 620
E.D./


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
CUDAP: EXP-UNC: 0035456/2014
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

